

dia seis de las corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde,

El Secretario,

[Signature]

[Signature]

Nº 70

Señor ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 6 de septiembre de 1963

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y tres minutos del día seis de septiembre de mil novecientos sesenta y tres, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo Sr. Alcalde D. Máximo Alomar Yosa, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, D. Francisco Vadell Miralles, D. Biquel Fulbana Bibilani, D. Juan Sastre Soler, D. Antonio Ramis Benasar, D. Juan Fran Tomás, D. Guillermo Sureda Mbeñdez, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y cuatro minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2, 3 y 4.

Se acuerda aprobar diversas propuestas relativas a adquisición y pago material circulación; para Brigada Limpieza y prendas uniformes para Policía Municipal.

Seguidamente se acuerda aprobar los propuestas que en resumen se citan a continuación, relativas a adquisición y pago:

2.- A Casa Eléctrica Española, 12 triángulos "Cada el País", 4 ménsulas columna, 31 columnas de discos, 25 discos y otros por la cifra de 44.122,- ptas.

2.- Al mismo, por una linterna NIFE. n.I.-155, y dos baterías portátiles, importante la cantidad de 3.505,- pts.

2.- A D. Antonio Far Negre, 33 sacos cemento común, por un coste de 346'50 ptas.

2.- A D. Antonio Comas Cañellas, 50 m. cuerda soga cáñamo, espuestas y otros por valor de 319'10 ptas.

2.- A Casa Planas, 2 reproducciones fotográficas, 2 amplia-



ciones, relativas a plano circulación, por un coste de 180' ptas.
Los gastos señalados se abonarán con cargo al Cap.º 2º, Art.º 1º
Partida 245 del vigente Presupuesto de Gastos.

3.- A La Industrial, 2 llaves dobles boca de riegos, 5 mangos he-
ramientas, 12 tubos y tapaderos, 6 records, y otros, por un coste
de 18.820' ptas

3.- A Almacenes Rullán, 5 kgs alambre, 8 mangos madera, botes pin-
tura, 50 espuelas y otros, por un coste total de 5.580'60 ptas

Los gastos referidos se abonarán con cargo al Cap.º 2º, Art.º
1º, Partida 215 del vigente Presupuesto de Gastos.

4.- A Almacenes Banca, 11 pantalones briche verano, 147 imper-
meables negros, 5 capas impermeables y dos tubos de piel, y otros,
por un coste total de 50.511'50 ptas (para la Policía Municipal)

4.- A La Filadora, 10 trajes uniformes azul, pantalón y guerrera;
10 pantalones azules, 12 trajes y otros, por coste total de 86.480' pts

Los gastos citados se abonarán con cargo al Cap.º 2º, Art.º 1º, Par-
tida 158 del vigente Presupuesto de Gastos.

5, 6, 7 y 8.

Se acuerda recepción
cuatro obras realiza-
das así como aprobar
la liquidación de
las mismas, en calle
Santeros, B. Valenti,
C. San Blasgosta y
Campo San Balferit.

Seguidamente se acuerda proceder a la recepción provisional de
las siguientes obras: en Campo Deportes San Balferit, calle San-
teros, Baltasar Valenti y Camino San Blasgosta; dichas obras
han sido realizadas, respectivamente, por D. Bartolomé Bala-
guer Nadal, la primera y por D. Juan Perelló Perdiá, la segun-
da y tercera, y por D. Pedro A. Zaberne Garau, la cuarta.

Igualmente se acuerda aprobar las liquidaciones practicadas
de las mismas por el Arquitecto Municipal Jefe García-Ruiz,
la primera y por el Arquitecto Municipal Sr. Gili, las restantes
según se resume a continuación:

5.- Obras en Campo San Balferit, por un presupuesto total de
29.508'67 ptas, con cargo al Cap.º VI, Art.º 1º, Part 35, Presupuesto Urbanismo

6.- Obras pavimentación asfáltica c/ Santeros, por un presupuesto
total de 44.640'06 ptas, con cargo al Cap.º VI, Art.º 1º, Partida 25
del vigente Presupuesto de Urbanismo.

7.- Obras nueva alineación calle Baltasar Valenti, por pres-
puesto total de 130.991'59 ptas, con cargo al Cap.º VI, Art.º 1º,
Partida 25 del Presupuesto de Urbanismo.

8.- Obras en Camino San Blasgosta, pavimentación asfáltica

y muro de contención, por presupuesto total de 129.868'90 ptas, con cargo al Cap.º VI, Art.º 1.º, Partida 25 del Presupuesto de Urbanismo.

9, 10, 11, 12.

Se acuerda aprobar diversas propuestas relativas a adquisición y pago diversos materiales.

Seguidamente se acuerda aprobar la adquisición y pago de los materiales que se citan a continuación:

9.- A Riera - Fundición Mallorquina, 200 placas metal, para Cementerio de Palma, por importe total de 800' pts con cargo al Cap.º 2.º, Art.º 11.º, Partida 183 del vigente Presupuesto.

10.- A Cerería Barceló, 8 antorchas cera para Tumba Bomberos, por la suma de 207' ptas, con cargo al Cap.º 2.º, Art.º 11.º, Partida 182 del vigente Presupuesto.

11.- A D. Bernardo Castell, diversos interruptores, bases enchufes, portalaímparas, cajas empalme, y otros, por un coste total de 3.528'90 ptas, con cargo al Cap.º 2.º, Art.º 11.º, Partida 250 del vigente Presupuesto.

11.- A D. José Sempol, pago de diverso material, 6'50 tubo berg 9, 22'50 m. IKB, 2 cajas 610, 2 zócalos, bases enchufes, pantallas y otros, para dependencias municipales, por coste total de 2.544'45 ptas, pagaderas con cargo al Cap.º Resultados de 1962.

12.- A Hermanos Ganí, S.R.C, Talleres Ganí, otros peñolinos en forma de U, desmonte barandillas y otros, así como llaves nuevas, por un importe total de 325' ptas, con cargo al Cap.º 2.º, Art.º 11.º, Partida 250 del vigente Presupuesto.

13.

Se acuerda pago recetas suministradas al Servicio Beneficencia Municipal.

Seguidamente se acuerda abonar al Colegio Oficial de Farmacéuticos de Baleares, el importe de las recetas suministradas a Beneficencia Municipal, durante el mes de junio del corriente año, por un total de 46.611'47 ptas, pagaderas con cargo al Cap.º 2.º, Art.º 11.º, Partida 190 del vigente Presupuesto de Gastos.

14.

Se acuerda adquisición y pago materiales rotulación calles.

Seguidamente se acuerda adquisición y pago de los materiales, 5 inscripciones en idem, 420 tornillos, 420 arandelas y 420 zóquetes, para rotulación calles, a Viuda de D. Antonio Guillem Bonferrer, por la cifra total de 24.125'70 ptas pagaderas con cargo al Cap.º 2.º, Art.º 11.º, Partida 244.



15 y 16.

Se acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares, Zona Interior y Levante.

del vigente Presupuesto de Gastos.

Seguidamente se acuerda conceder los permisos para obras a particulares, Zona Interior y Levante, que se inserta a continuación, en resumen:

Obras de nueva construcción, en solares propiedad de los señores peticionarios, según planos que acompañan:

- 1.- A D. Bartolomé Amengual Valens, construir un edificio compuesto de cuatro plantas en c/ Francisco Martí Bora. Las obras no excederán de veinte y cuatro meses.
- 2.- A D.^a Antonia Alemany Vich, construir un edificio de cuatro plantas en Camino de Génova a Porto-Pi. Las obras no excederán de veinte y cuatro meses.
- 3.- A D. Jaime Perelló Roca, construir un edificio de nueve plantas y un ático, en Camino de Jesús angular a c/ 257. Las obras no excederán de veinte y ocho meses.
- 4.- A D. Elías Toca Banyin, construir un edificio de planta baja, en c/ de Tomás Rullán. Las obras no excederán de diez y ocho meses.
- 5.- A D. Juan Dolz Copó, construir un edificio de seis plantas en c/ de Capitán Solom angular a Froy Luis Janne. Las obras no excederán de treinta meses.
- 6.- A D. Bartolomé Vaquer Ramis, construir un edificio de siete plantas, en c/ de Rover Botta, 24. Las obras no excederán de veinte y cuatro meses.
- 7.- A D. Juan Bendoza Pujol, proceder a la adición de un piso sobre la planta baja existente de su propiedad sita en la c/ Ricardo Ankerman. Las obras no excederán de diez y ocho meses.
- 8.- A D. Mariano Rodríguez Pérez, construir un edificio de tres plantas en c/ de Tomás Rullán. Las obras no excederán de diez y ocho meses.
- 9.- A D. Jaime Canellas Abraham, construir un edificio planta baja en la c/ Reyes (Génova). Las obras no excederán de diez y ocho meses.
- 10.- A D. José Fortunato Cardona, construir un edificio planta baja en c/ Vicente del Puerto (San Ropinya). Las obras no exce-

desarrollar de diez y ocho meses

11.- A D^a Juana Zuyols Mercader, construir un edificio de cinco plantas en c/ Industria. Las obras no excederán de veinte y ocho meses.

12.- A E.V.V.S.A. y en su nombre a D. Pedro Lerola Pujadas, construir un edificio de planta baja, cinco plantas piso y una planta ático y otra sobreatico en c/ de Guillermo Masot. Las obras no excederán de veinte y cuatro meses.

13.- A D. Ulrich Werthwein, en representación de "Hortícola Islana, S.L.", construir un edificio de planta baja en S. Indioteria. Las obras no excederán de veinte y cuatro meses.

14.- A D. Enrique Barceló Obach, construir un edificio de planta baja en San Español. Las obras no excederán de quince meses.

15.- A D. Guillermo Gelabert Fort, construir un edificio de cuatro plantas en la c/ de Pons y Gallarza. Las obras no excederán de veinte y cuatro meses.

Obras de reforma y ampliación en los fincos propiedad de los señores peticionarios y según planos que acompañan.

16.- A D^a Fecla Vinals Mercader, modificar las plantas primera y segunda en la c/ de Barceló y Combris arreglarlas a Paraje Can Curt. Las obras no excederán de diez y ocho meses.

17.- A D^a Catalina Vallerpiú Mas, proceder a la adición de tres plantas sobre la planta baja existente en la Caserem Vieja de Luchmayor, 155, 157 y 159. Las obras no excederán de veinte y cuatro meses.

18.- A D. Bartolomé Serra Gamila, proceder a la adición de tres plantas y un ático en la Arda San Fernando, 11. Las obras no excederán de diez y ocho meses.

19.- A D. Andrés J. Arbana Pizá, como apoderado de Don Eugene P. Men y D^a Clara Weis, efectuar obras de reforma y adición de tres plantas sobre la planta baja existente en la c/ Dos de Mayo. Las obras no excederán de doce meses.

Obras varias simples en fincas propiedad de los señores peticionarios:

20.- A D^a Maria Juan Jaume, poner alcantarillado para dar salida a las aguas negras, en la c/ de Angel Guimera', 25. Las obras no excederán de veinte dias.

21.- A D. Francisco Vicens Crepi, construir la acera, debiendo ser los baldoseros de cuadrado en la c/ de General Riera angular a Felipe II. Las obras no excederán de quince dias.

Obras de nueva construcción en solares propiedad de los señores peticionarios y según los planos que acompañan:

1.- A D. Jaime y D^a Sebastiana Noguera Jaume, construir un edificio compuesto de planta sótano y planta baja en c/ Milán (Arenal). Las obras no excederán de diez meses.

2.- A D. Miguel Solom Dols, construir un edificio de tres plantas en c/ de Meridiana (Edif d'En Rebana). Las obras no excederán de veinte y cuatro meses.

3.- A D^a Ana Pilar Navarro Fernández, construir un edificio de cuatro plantas en la c/ Labeche angular a calle s/n. Las obras no excederán de veinte y cuatro meses.

4.- A D. José Flores Saez, construir un edificio de planta baja, en c/ de Feligreses (San Francisco). Las obras no excederán de doce meses.

Obras de reforma y ampliación:

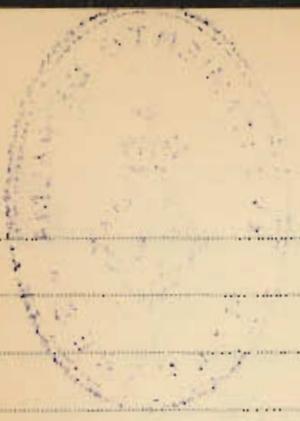
5.- A D^a Isabel Segovia Fuster, efectuar obras de ampliación y adición de un segundo piso según planos que acompaña en la finca de su propiedad sita en c/ de Tito Livio (Cán Pastilla) Las obras no excederán de diez y ocho meses.

Obras varias simples.

6.- A D. Indaro López Femenias, hacer pavimento en jardín en la finca de su propiedad sita en la c/ 302 (Cán Pastilla). Las obras no excederán de quince dias.

7.- A D. Juan Sastre Sureda, cercar de pared unos terrenos de su propiedad sitos en la c/ de Capitán Ramonell Boix. Las obras no excederán de treinta dias.

8.- A D. Joaquin Aguiló Aguiló, efectuar un movimiento de tierras en solar de su propiedad sito en la Carretera del Arenal.



9.- A D. Mate Comas Barceló arreglar tejado en la finca de su propiedad sito en la c/ de Capitán Ramoll Boix, #15. Las obras no excederán de veinte días.

10.- A D^a Rosa Falconer Coll y D. Rafael Garon Juan, efectuar un movimiento de tierras y limpieza, en solar de su propiedad sito en la c/ Miguel Pollicer (Las Moravillas) las obras no excederán de treinta días.

11.- A D. Salvador Rodríguez Rueda y D. Manuel Rodríguez acceder a la prórroga de la licencia municipal de las obras en construcción de su propiedad sitas en la calle 26 (Bolinar). El plazo de ejecución de las obras se prórroga en doce meses.

17. Seguidamente, y tratándose de un servicio público a cargo de un solo productor, de conformidad con el 12º del Artº 41 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se acuerda conceder licencia municipal a GESA para la construcción de una estación transformadora subterránea en la c/ Fausto Borell y dos estaciones transformadoras en casetas de mampostería en calles Parellos y Calvo Sotelo y efectuar el tendido de tres tramos de cable subterráneo para alimentación a través de las calles de Fausto Borell, Parellos y Fray Junipero Serra, según planos presentados, con sujeción a diversas condiciones que se especifican en la propia propuesta.

18. Seguidamente, por los mismos motivos expuestos anteriormente, se acuerda autorizar a GESA para que pueda instalar un tramo de cable subterráneo de alta tensión a través de la c/ Arquiduque Luis Salvador, previa la apertura de zanja, para alimentar a la nueva estación transformadora de la Avenida Coliseo Balear, arregladamente a los planos y memoria presentada y con sujeción a las condiciones que se le señalan.

19. Seguidamente se acuerda conceder autorización a la Compañía de Gas y Electricidad S.A. para que pueda proceder a la apertura de zanjas para la instalación de nuevas acometidas de gas, señalándose que las obras de



gando una en c/Luis apertura de cada una de las zanjas no excederá de cinco días y en las calles que se mencionan a continuación: c/Luis Calle de Antillón, 51, de 5 mls; c/de Cervantes, 17 de 5 mls; c/de Antonio Ribes, 120; c/Jaime Santacilia, 7, de 5 mls; c/Padre Bartolomé Pou, 8, de 10 mls; c/Loude de Ampurias, 13; c/Alvaro de Barain angular a Alférez Cerda, de 5 mls; c/de Vivero, 60, de 3 mls; c/Zeix, 26, de 5 mls; c/Juan Mestres, 87 de 5 mls; c/de Ricardo Ankerman, 119, de 3 mls; c/de Francisco Mannel de los Heneros, 83, de 10 mls; c/Alcina, 43, de 5 mls; c/Capitán Cristóbal Real, 24, de 3 mls; c/de Montenián, 53 de 2 mls; c/de Capitán Vila, 42 de 10 mls; c/de Benito Pons, 1, de 7 mls; c/de Juan Mestre angular a Juan Barzó de 7 mls; c/de Arturo Pizzi angular a Bistról de 10 mls; c/de Mannel Guay, 39 de 5 mls.

Una vez repuesto el pavimento en regla, se dará cuenta al Negociado de Obras a efectos de inspección por el Facultativo Municipal correspondiente.

Iguualmente se acuerda denegar el permiso de apertura de zanjas en la c/Luis Martí, por no llevar dos años de nueva pavimentación, pudiendo ser empezadas las obras a partir del día 15 de julio de 1964; en la c/Avención José Antonio en evitación del entorpecimiento de circulación; en la c/de Arabí angular a Via Roma, hasta tanto no se aclare mediante plano por donde tiene que efectuarse.

20.

Se acuerda autorizar a la Compañía Telefónica Nacional para apertura de zanja en la calle de Antonio Maura.

Iguualmente, y tratándose de un servicio público a cargo de un solo productor, se acuerda autorizar a la Compañía Telefónica Nacional, para proceder a la reparación de una avería en cable subterráneo sito en la calle de Antonio Maura, frente n.º 76, cuidando de dejar el pavimento en perfectas condiciones; no pudiendo exceder de cinco días la duración de las obras.

En este instante entra en el Salón el Sr. Colom.

21.

Se acuerda realizar obras en escuelas nacionales Vivero y otras.

Seguidamente se acuerda realizar las obras de conservación y entretenimiento de los edificios escolares de S'Aranyasa, Vivero y La Soledad, consistentes en limpiar pozos negros, colocar barreros, montar bided, colocar pila granito, y otros, por un coste total de 13.475'26 ptas. Dichas obras se encargarán al

contratista D. Antonio Bar Borey, que las realizará bajo la inspección del Arquitecto Municipal Sr. D. Joaquín Izquierdo. El gasto señalado se abonará con cargo al Cap.º 6.º, Art.º 8.º, Partida 378. Resultas de 1962

22
Se acuerda aprobar la liquidación presentada por el Sr. Depositario de este Ayuntamiento, relativa a los gastos ocasionados por la concesión de los Premios Ciudad de Palma, 1962, que asciende a los mismos Ciudad de Palma fra. de 39.923.20 pts, que se abonarán con cargo al Cap.º 2.º, Art.º 11.º, Partida 204, del Presupuesto de Gastos de 1962.

23
Se acuerda abonar cuadros pintura al óleo de los Hijos Ilustres de esta Ciudad, D. José M. Zous y Baroto, D.ª María Antonia Salva; y del misionero Padre Hijos Ilustres, D. José Franciscano Juan Crespi, según se detalla a continuación:
Al pintor D. Pedro J. Barceló Oliver, 17.000' - pts, cuadro de D. José M. Zous y Baroto.
Al pintor D. Juan Miralles Bladó, cuadros de D.ª María Antonia Salva y Padre Juan Crespi, 24.000' - pts.

24
Se acuerda pago a buena cuenta en Grupo Escolar de S. Hort Nou, La Soledad, des-
buena cuenta en Grupo Escolar La Soledad. glosada como sigue: 347.556'46 por ejecución, material al contratista D. Juan Poca Ricos; 3.888'24 pts por honorarios técnicos; 1.166'47 honorarios Aparejador; y 2.645'05 pts por gastos de locomoción. El total gasto reseñado se abonará con cargo al Cap.º 6.º, Art.º 1.º, Partida 7, Presupuesto Extraordinario obras ampliación G.E. La Soledad.

25 y 26
Se acuerda conceder económicas, según se detalla a continuación:
25.- A Federación Balear de Ciclismo, 4.000' - pts (Cap.º 5.º, Art.º 5.º, Partida 345 del vigente Presupuesto)
26.- A Hermanitas de los Pobres, 2.500' - pts. (Cap.º 5.º, Art.º 5.º, Partida 333 del vigente Presupuesto)

27, 28, 29, 30 y 31.
Seguidamente se acuerda aprobar diversas propuestas



Se acuerda encargos y abonar pensiones para escuelas, arreglos servicios sanitarios, fregaderos y otros, en ídem.

relativas a encargos y abonar los suministros que se relacionan:

- 27.- A razón social "A. Comas", Grupo Escolar Coll d'En Rebassas verdes, tejidas, por valor de 2.437'50 ptas.
- 28.- A "Instalaciones Mundial" arreglo servicios sanitarios Escuelas La Soledad y Coll d'En Rebassas, por valor de 1.205'50 ptas.
- 29.- A D. Antonio Buades Ferrer, G.E. Santa Inés, fregadero de zinc, por valor de 3.490'40 ptas.

Los gastos reseñados se abonarán con cargo al Capº 6º, Artº 8º, Partida 378 del Presupuesto de Gastos 1962, Resultas.

30.- A "Talleres Gráficos Francisco Porr Vallés", confección de 7.000 fichas para Biblioteca Municipal y encuadernación colecciones periódicos, por valor de 2.460' ptas, con cargo al Capº 2º, Artº 11º, Partida 199 del vigente Presupuesto de Gastos.

31.- A Almacenes Banzo', 32 cortes vestido para componentes Orfeón Municipal por corte de 12800' ptas.

31.- A "Pecaso", 34 americanas, 30 escudos bordados y 15 cortes vestido para componentes Orfeón Municipal, por valor de 23.340' ptas.

Los gastos reseñados se abonarán con cargo al Capº 5º, Artº 5º, Partida Habilitación del vigente Presupuesto de Gastos.

En este instante entra en el Salón el Sr. Fran Roselló.

32.

Se acuerda autorizar obras en puesto venta Mercado del Olivar

Seguidamente se acuerda autorizar a D. Pedro Creus Ferrer, para en el puesto de venta sito en el Mercado del Olivar 22/19, pueda verificar las obras de bajar una pared 60 cm. para poder instalar un escaparate frigorífico.

Los gastos serán a cargo del adjudicatario y el puesto deberá ser repuesto al estado inicial cuando el Ayuntamiento así lo exija.

33.

Se acuerda señalar pensión a dos señoras viudas (Pensiones provisionales)

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

"Visto el informe que antecede y de conformidad con el mismo, el Teniente de Alcalde que suscribe se honra en proponer a la Comisión Municipal Permanente acuerde: Conceder, con carácter provisional y hasta tanto sea resuelto el expediente por la Mutualidad Nacional de Previsión de la Admón. Local, una pensión de viudedad en la cuantía de 817'04 ptas men-

males a D.^a Maria Julia Oliver, en su condición de viuda del que fue cabo de la Policía Municipal de esta Corporación D. Marcial Julia Cuesta. V.E. no obstante resolverá lo procedente. Palma de Mallorca 2 de septiembre de 1963. El Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Personal, José Fran Bon. Rubricado.

"Visto el informe que antecede y de conformidad con el mismo, el Teniente de Alcalde que suscribe, se honra en proponer a la Comisión Municipal Permanente acuerde:

1.^o Conceder, con carácter provisional y hasta tanto sea resuelto el expediente por la Mutualidad Nacional de Previsión de la Admón. Local, una pensión de viudez en la cuantía de 630'83 pts mensuales, a D.^a Francisca Rotger Verger, en su condición de viuda del que fue cabo de la Policía Municipal D. Jerónimo Canaves Mun-taner.

2.^o Abonarle, con cargo a la Corporación, la cantidad de 700' ptas, por una sola vez, en concepto de gastos de entierro y funeral, según establece el acuerdo de 15 de julio de 1929, toda vez que por no ser socio el causante, del extinguido Montepío de Funcionarios de esta Corporación y haber sido jubilado con anterioridad a la creación de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Admón. Local, no percibirá las cantidades que por defunción establecen los estatutos de dichas Entidades.

V.E. no obstante resolverá lo procedente. Palma de Mallorca, 27 de agosto de 1963. El Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Personal José Fran Bon Rubricado.

Acto seguido se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan a continuación:

34
Se acuerda aprobar
diversas cuentas.

Negociado de Abastos.

Una cuenta de D. Juan Gamundi Hernández, Administrador del Mercado del Olivar, gastos menores, 1.288'90 ptas Alcaldía.

Una cuenta de D. Joaquín Izquierdo Sancho, Arquitecto, viaje a Madrid y dietas, 3.095'50 ptas y otra de la



Capitanía General de Balcázar, parte proporcional al número oficial al Excmo. Sr. Almirante de la VI Flota Americana, 2.025'50 ptas.

En este instante entra en el Salón el Sr. Fran. B...

Urgencia.

En este estado y no figurando en el Orden del Día, otros asuntos para ser tratados se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

1 Seguidamente se acuerda autorizar el desplazamiento a Madrid para gestionar asuntos de interés municipal, de los Srs. D. Juan Castañer Casanovas, Depositario; D. Pedro Fluxá, Vice-Interventor; D. Nicolás Piña Cortés, Oficial Técnico Administrativo.

Y en este estado, no habiendo más asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores asistentes al acto quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente siendo la hora doce y veinte y nueve minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El Secretario.

[Signature]